

Competencia en cultura humanística y artística



Material didáctico

Educación Secundaria Obligatoria

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

¿QUÉ ES EL PATRIMONIO?

Ciencias Sociales,
Geografía e Historia
2º curso



PATRIMONIO EUROPEO

EUROPEAN HERITAGE

PATRIMOINE EUROPÉEN

ESQUEMA DE TRABAJO

Áreas implicadas: CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Tema: ¿QUÉ ES EL PATRIMONIO?

Nivel:

Educación Secundaria Obligatoria. 2º curso

Nº de sesiones: 6-8 sesiones de trabajo.

Contextualización de la propuesta:

El patrimonio de un país está constituido por un conjunto de bienes y de valores, que pueden ser tanto de índole natural como cultural. Éstos han ido pasando de generación en generación, y producen en las personas y a la sociedad diversos beneficios: económicos, culturales, espirituales o incluso pueden constituir un elemento de identidad. Por todo ello, queremos que los alumnos y las alumnas lo conozcan y estén sensibilizados para colaborar en su conservación y garantizar su transmisión a las generaciones futuras.

Competencias básicas trabajadas:

1. Social y ciudadana. Actividades: 0,1,2,3,4,6,8,10,11,12,13,14,15
2. Aprender a aprender. Actividades:0,1,2,3,4,6,8,10,11,12,13,14,15
3. Comunicación lingüística. Actividades: 0,1,2,3,4,6,8,10,11,12,13,14,15
4. Cultura humanística y artística. Actividades: 0,1,2,3,4,6,8,10,11,12,13,14,15
5. Competencia digital. Actividades:1,3,4,8,10,11,14
6. Autonomía personal. Actividades: 0,1,2,3,4,6,8,10,11,12,13,14,15

Objetivos didácticos:

1. Identificar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes de Euskal Herria, así como de ámbitos espaciales más alejados para apreciar y valorar la contribución de todas las culturas al desarrollo artístico de la humanidad, y que así mismo posibilite valorar y respetar el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural propio y de otras culturas, apreciándolo como un recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
2. Valorar el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y la importancia de su conservación.

Contenidos:

- Concepto de patrimonio.
- Tipos de patrimonio: cultural y natural.
- Conservación y protección del patrimonio.
- Valoración, respeto y disfrute de la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio histórico-artístico y natural como herencia de los grupos humanos.
- Disposición favorable a actuar en la conservación, defensa y difusión del patrimonio local y mundial.
- Comprensión e interpretación de textos orales y escritos.
- Uso de vocabulario específico.

Secuencia de Actividades: *

a) Planificación

Introducción al tema, motivación. Ideas previas sobre qué entendemos por patrimonio. Compartiendo conceptos.: Actividades: 0 y 1

b) Realización

Desarrollo del tema-trabajo en grupo. Adquisición de los recursos necesarios para mejorar la comprensión de la realidad. Actividades 2 a 13

c) Aplicación

Aplicamos lo aprendido a la realidad. Aplicación de la información y recursos obtenidos a situaciones nuevas. Actividades: 14 y 15

Evaluación

Indicadores:

1. Identifica hechos artísticos y distintas formas de expresión cultural como parte integrante del patrimonio colectivo y de su propia identidad cultural.
2. Investiga sobre el patrimonio cultural y busca y organiza información sobre distintas manifestaciones artísticas y culturales.
3. Valora, respeta y disfruta de la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio histórico-artístico y natural como herencia cultural de los grupos humanos, y tiene una disposición favorable en su conservación, defensa y difusión.

Instrumentos:

A) EN LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES

- Autoevaluación y coevaluación. Actividades: 2, 5, 7, 9, 13, 15 y 16
- Bases de orientación, esquemas de ayuda. Actividades: 6 y 12

B) CUALQUIER OTRO QUE EL PROFESOR-A DETERMINE

- Pruebas escritas.
- Observación de los alumnos-as.
- Diario del alumno-a y de profesor-a.
- Cuestionarios.
- Trabajos en grupo.
- Portafolio.

INTRODUCCIÓN



Actividad 0.- Entre todos y todas: ¿Qué nos dicen estas noticias?

 <p>El Puente Colgante de Vizcaya, Patrimonio de la Humanidad</p>	 <p>2012ko ONDAREAREN EUROPAKO JARDUNALDIAK JORNADAS EUROPEAS DEL PATRIMONIO 2012 BIZKAIA</p>
 <p>Albisteak Agenda </p> <p>GAIAK ASTEKOA IRITZIA IRUDIA KONTU KONTARI</p> <p>“Sagardoa gure ondarea da, baina ez zaio ematen merezi duen balioa”</p> <p>2013(e)ko Urtarrilak 18 gipuzkoa Nork Gipuzkoako Hitza</p>  <p>Lunes, 18 de Marzo 2013</p> <p>NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES TV CULTURA SOCIEDAD CIENCIA COMUNICACIÓN</p> <p>PAÍS VASCO > Álava Guipúzcoa Vizcaya Euskera twitter @epeuskadi twitter @epeu</p> <p>EN UNA COMISIÓN DE CULTURA</p> <p>PP de Bizkaia pide al Gobierno vasco que declare Bien Cultural al "Cinturón de Hierro" de Bilbao</p> <p>Directorio BILBAO, 29 Nov. (EUROPA PRESS) -</p>	<p>CAMINO DEL NORTE Y CAMINO DEL INTERIOR</p> <p>El País Vasco declara Bien Cultural los tramos del Camino de Santiago que atraviesan su territorio</p> <p>El Gobierno Vasco declaró ayer a los dos caminos jacobeos que atraviesan la Comunidad, Bien Cultural Calificado con la categoría de Conjunto Monumental. Esta declaración permitirá proteger los cerca de 700 hitos jacobeos que se encuentran en ambos itinerarios.</p> <p>Dioni Serrano - Miércoles, 11 de Enero de 2012 - Actualizado a las 10:54h.</p>  <p>01 comentarios 3 votos</p>
 <p>MIÉRCOLES, 10 de noviembre de 1993</p> <p>Destruído el viejo puente de Mostar, una joya del XVI</p> <p>AGENCIAS Zagreb 10 NOV 1993</p> <p>Archivado en: Yugoslavia Patrimonio humanida Unesco Guerra Bosnia Guerra Organizaciones internacionales Patrimonio cultural Relaciones exteriores Conflictos Arte Cultura</p>	 <p>Astelehena, 2013ko martxoak 18 - 12:47 Plaza</p> <p>Hasiera BerriaTB Parte Hartu Blogak Bereziak Kanalak Zuzenekoak</p> <p>Berria.info » Papereko Edizioa » Plaza</p> <p>2011-09-28</p> <p>Euskal ondare bibliografiko historikoa sarean biltzeko ataria sortu du Jaurlaritzak</p> <p>Erakunde publiko eta pribatuena bildumak digitalizatu, eta herritarren eskura doan jarriko ditu Liburutegi webgunean</p> <p>Oraingoz 3.000 titulu eta 350.000 irudi daude, eta aurki «biderkatzea» espero dute</p> <p>IRUNE BERRO BILBO</p>
 <p>Declaran monumento la fábrica de harinas de Zorroza</p> <p>Molinos Vascos se convierte en un Bien Cultural Calificado, la máxima categoría de protección que otorga el Gobierno vasco</p> <p>GULLERMO ELIZABERTIA BILBAO</p> <p>El Gobierno vasco declaró ayer monumento el edificio que en los años 20 acogió la harinera Grandes Molinos Vascos S. A. Lo hizo otorgándole la categoría de Bien Cultural Calificado, el máximo grado de protección por ser uno de los principales elementos del patrimonio industrial de Euzkadi. Situada en la punta de Zorroza, en la confluencia de los ríos Nerbión y Cadagua, desde 1920 la empresa se dedica a la elaboración de harina fina usando los métodos más avanzados de la época. Su sede se levantó entre 1923 y 1924 según el proyecto del arquitecto Federico Ugalde, y fue el segundo edificio construido en hormigón armado en Bilbao, después de la Cereza.</p>	 <p>Portada Actualidad Opinión Cultura Libros Nuestra semana Entrevistas</p> <p>Portada » Actualidad Destacados » La Asociación en defensa del Patrimonio alerta contra el derribo de edificios por la urbanización del Cerro de San Bartolomé</p> <p>La Asociación en defensa del Patrimonio alerta contra el derribo de edificios por la urbanización del Cerro de San Bartolomé</p> <p>Domingo, enero 29, 2012, 0:14 Actualidad Destacados Añadir un comentario</p>

Alguna vez te has preguntado ¿qué es eso de patrimonio? ¿Qué significan los términos: patrimonio cultural, histórico, natural, etc.?

Veamos si entre todos y todas aclaramos algunas ideas.



Actividad 1.- Debate con tus compañeras y compañeros sobre lo acertado o no de las siguientes afirmaciones referidas al concepto de patrimonio:

1. Patrimonio es lo que una persona o familia tiene: casas, tierras, dinero, libros, joyas, etc.
2. Patrimonio es lo que tiene una nación, territorio, ríos, monumentos, etc.
3. Patrimonio es todo aquello que es antiguo o viejo pero bonito.
4. Las personas no podemos decidir qué es patrimonio y qué no lo es.
5. Todo lo que se considera patrimonio es igual. No existen distintos tipos de patrimonio.
6. Hay que conservar todos los objetos de épocas pasadas.
7. Patrimonio es el objeto que aún siendo viejo todavía funciona.

Recoged en la aplicación 2.0 wallwisher las ideas y opiniones que surjan en el grupo. A lo largo de esta secuencia trataremos de definir las y contrastarlas.



Actividad 2.- ¿Cuál o cuáles de los siguientes objetivos crees que tienen más relación con el trabajo que vais a realizar? Puntúa de 1 a 5 según os parezcan menos (1) o más (5) importantes

OBJETIVOS	TRABAJO				
	1	2	3	4	5
1. Comprender qué se entiende por patrimonio y observar nuestro entorno desde una nueva perspectiva.					
2. Apreciar las múltiples formas que pueden adoptar los elementos del patrimonio de nuestro pueblo y del de otros.					
3. Conocer y comprender la necesidad de la protección legal de los bienes patrimoniales en nuestra Comunidad y en el mundo.					
4. Tomar parte activa en la valoración y conservación de nuestro patrimonio.					
5. Añadiríais alguno más...					

¿QUÉ ES PATRIMONIO?

La palabra patrimonio procede del latín y significa “lo que viene de nuestros padres”. Según el diccionario, patrimonio son los bienes en general o los bienes que recibimos de nuestros antepasados.

Es decir, lo que recibimos en herencia. Básicamente son objetos materiales: una casa, libros, tierras, etc. Pero no sólo recibimos cosas materiales, sino que también recibimos bienes y valores de carácter espiritual (costumbres, tradiciones, conocimientos, oficios tradicionales, etc.).



Actividad 3.- Vamos a ver el siguiente vídeo y a contestar a un pequeño cuestionario en relación con él.

Este vídeo pertenece a la campaña "**El Patrimonio es de todos**" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica.



[Ver vídeo](#)

CUESTIONARIO. Marca con una “X” la respuesta correcta.

1. El patrimonio de un pueblo o país pertenece a ...

- | | |
|--------------------------|---------------------|
| <input type="checkbox"/> | Los gobiernos. |
| <input type="checkbox"/> | Todas las personas. |
| <input type="checkbox"/> | Las Fundaciones. |

2. El patrimonio se define como algo que ...

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Pertenece a los gobiernos. |
| <input type="checkbox"/> | Perteneció a nuestros amigos-as. |
| <input type="checkbox"/> | Perteneció a nuestros antepasados y se ha transmitido de generación en generación. |

3. El patrimonio natural, abarca...

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Los objetos elaborados con materiales naturales como la madera, las cañas, etc. |
| <input type="checkbox"/> | Los paisajes, ríos, islas, lagunas, etc. |
| <input type="checkbox"/> | Los lugares naturales donde no habite nadie. |

4. El patrimonio que pertenece a todos-as los habitantes del planeta recibe el nombre de ...

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio intercontinental. |
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio internacional. |
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio de la Humanidad. |

5. Mascaradas, trajes tradicionales, fiestas, romerías son patrimonio de un pueblo. ¿De qué clase de patrimonio se trata?

- | | |
|--------------------------|---------------------|
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio natural |
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio cultural |
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio mixto |

6. Un tipo de guitarra y la canción que se toca con ella qué clase de patrimonio son respectivamente...

- | | |
|--------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio material / inmaterial |
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio intangible / inmaterial |
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio tangible / material |

7.Cuál de los siguientes tipos de patrimonio, NO existe.

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio fiscal |
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio individual y familiar |
| <input type="checkbox"/> | Patrimonio documental |

8. El patrimonio de un pueblo o país sirve para representar lo que somos y ...

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Los proyectos que tenemos. |
| <input type="checkbox"/> | Lo que poseemos. |
| <input type="checkbox"/> | Nuestra identidad colectiva. |

9. Los idiomas son patrimonio...

- | | |
|--------------------------|------------|
| <input type="checkbox"/> | Material |
| <input type="checkbox"/> | Inmaterial |
| <input type="checkbox"/> | Natural |



ÍNFORMATE:

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) define el patrimonio como “el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las generaciones futuras”.



El concepto de patrimonio es subjetivo y dinámico, no depende de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad en general les atribuyen en cada momento de la historia y que determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad.








El patrimonio también produce en la sociedad diversos beneficios: económicos, culturales y/o espirituales.



Actividad 4.- Comenta con tus compañeros y compañeras cuáles de entre los siguientes elementos podrían ser considerados patrimonio cultural, artístico, histórico,... y cuáles no. ¿Por qué?

Par facilitaros el trabajo os vamos a dar una pista para cada objeto:

Elemento	Pista	Sí es patrimonio	No es patrimonio
	Busca información sobre Marcel Duchamp.		
	Busca información sobre menaje del hogar (exprimidor).		

	<p>Busca información sobre sanitarios.</p>		
	<p>Busca información sobre la villa de Gernika.</p>		
	<p>Busca información sobre Philippe Starck.</p>		
	<p>Busca información sobre la vegetación del País Vasco.</p>		
	<p>Busca información sobre Torre Legazpi.</p>		
	<p>Busca información sobre viviendas unifamiliares.</p>		
	<p>Buscar información sobre "Linguae vasconum Primitiae".</p>		



Actividad 5.- Podéis evaluar vuestro trabajo en grupo puntuándoos de 1 a 5 en el siguiente cuestionario:

NUESTRO TRABAJO EN GRUPO	TRABAJO				
	1	2	3	4	5
1. La información recogida es buena y acertada.					
2. La información que se presenta está bien expresada.					
3. Los argumentos están debidamente fundamentados.					
4. El trabajo está bien presentado.					
5. En nuestro trabajo respondemos a las preguntas que nos planteamos al empezarlo					
6. Añadiríais alguno más ...					

TIPOS DE PATRIMONIO

El patrimonio de un país o de una comunidad está constituido por un conjunto de bienes y de valores que pueden ser de carácter natural o cultural, que han pasado de generación en generación.

Aunque en muchos casos sea difícil hacer una distinción clara, se suele considerar:



Patrimonio cultural es el conjunto de elementos o manifestaciones creadas por la sociedad. También es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras. Como la recogida en la imagen: las ruinas del teatro romano de la ciudad de Leptis Magna en Libia.

Patrimonio natural es aquel cuya existencia o rasgos esenciales son independientes de la intervención humana. En este caso observamos el patrimonio natural del Jaizkibel (Gipuzkoa).



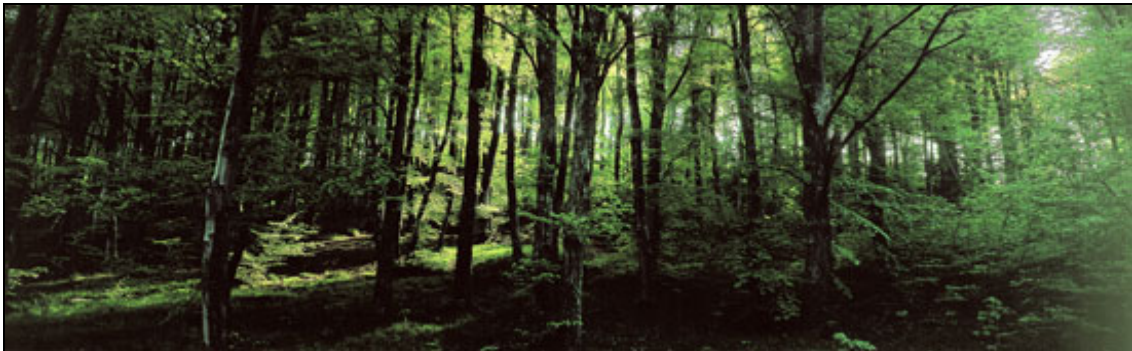


ÍNFORMATE:

Desde la **Convención de Atenas (1931)** se reconoce el carácter cultural del patrimonio, admitiendo todas las manifestaciones que puedan ser consideradas testimonio de las culturas de un pueblo, incluido el patrimonio natural en el que dichas culturas se han desarrollado.

PATRIMONIO NATURAL

El patrimonio natural está constituido por monumentos naturales construidos por formaciones físicas y biológicas, es decir, éstas fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo después estas formaciones un valor universal excepcional desde el punto de vista estético y científico. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.



Se considera patrimonio natural al conjunto de seres vivos, objetos naturales y elementos intangibles que conforman el medio natural, vistos como un bien con un valor no cuantificable. Así mismo, el concepto Patrimonio conlleva de forma implícita un significado de bien transmitido por herencia de ascendientes a descendientes para uso y disfrute de estos últimos en sucesivas generaciones.

La UNESCO define Patrimonio Natural como el conjunto de valores naturales que tienen importancia desde un punto de vista estético, científico y/o medioambiental.

Se consideran bienes parte del Patrimonio Natural a las especies animales y vegetales, a los hábitats, a los ecosistemas, a las rocas, minerales y formaciones geológicas y los paisajes naturales. La UNESCO se encarga de la conservación del Patrimonio Natural a través del establecimiento de Reservas de la Biosfera, Monumentos Naturales, Santuarios de la Naturaleza y de Reservas y Parques Nacionales.

PATRIMONIO CULTURAL

Desde la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972) se considera al patrimonio cultural integrado por:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de esculturas o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico,

inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

■ Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

■ Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.



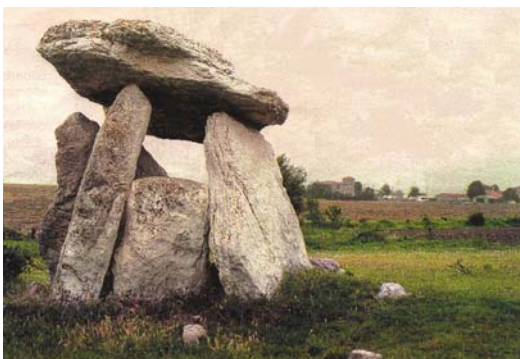
Vitoria-Gasteiz

El patrimonio cultural puede ser **material** (monumento, obra de arte, conjunto urbano, construcción tradicional, restos arqueológicos...) o **inmaterial** (tradiciones, lenguajes, saber hacer tradicional, expresiones artísticas o manifestaciones populares vivas, etc.).

El PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL se puede dividir a su vez en mueble e inmueble:



El **patrimonio material mueble** comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que son importantes para la conservación de la diversidad cultural de una sociedad y que pueden ser trasladados de un lugar a otro. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros y manuscritos, documentos, objetos históricos, grabaciones, fotografías, películas, artesanía, etc.



El **patrimonio material inmueble** son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico). El patrimonio material inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos

arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico.

El PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

El contenido de la expresión “patrimonio cultural” ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones



orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo; y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

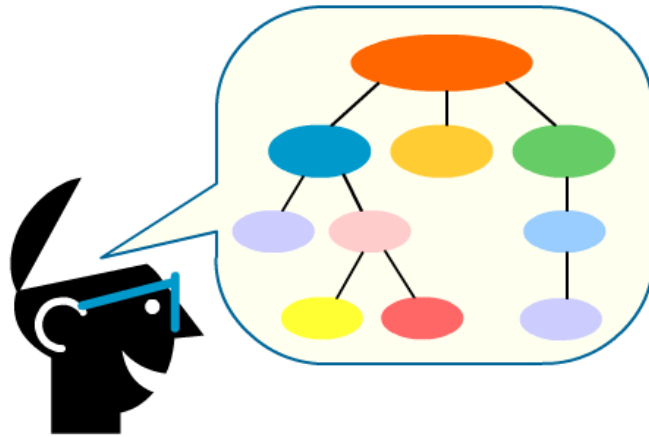
La importancia del patrimonio cultural inmaterial no solo es la manifestación cultural en sí, sino en el conjunto de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta herencia de conocimientos es importante para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y tiene la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

El patrimonio cultural inmaterial es:

- **Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo:** el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.
- **Integrador:** podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros.
- **Representativo:** Se da en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.
- **Basado en la comunidad:** el patrimonio cultural inmaterial sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten.



Actividad 6.- Teniendo en cuenta lo que hasta ahora hemos aprendido. Elabora un mapa conceptual en el que, al menos, aparezcan relacionados los siguientes conceptos. Cuando lo tengáis terminado, intercambiad vuestro mapa conceptual con el compañero-a.



Esquema de ayuda,

- *El mapa conceptual es una estructura jerarquizada (unos conceptos son más importantes- inclusivos que otros) de conceptos relacionados entre sí.*
- *Los más importantes están en la parte superior del mapa conceptual.*
- *Los conceptos están unidos entre sí por medio de enlaces que aclaran la relación existente entre ellos.*

Conceptos que debes incluir en tu mapa conceptual:

- Patrimonio cultural
- Patrimonio natural
- Patrimonio material
- Patrimonio Inmueble
- Manuscritos
- Obras de arte
- Sitios arqueológicos
- Monumentos

- Canciones
- Conjuntos arquitectónicos
- Patrimonio inmaterial
- Reserva de la Biosfera
- Patrimonio mueble
- Costumbres
- Idiomas











Actividad 7.- Evalúa el mapa conceptual realizado por tu compañera-o con la siguiente plantilla.





Aspectos del mapa conceptual	SI	NO	Parcialmente
Selecciona los conceptos relevantes			
Selecciona correctamente el concepto inclusor que indica el origen del mapa conceptual			
Hay una buena relación entre conceptos y los enlaces entre ellos son significativos			
El número de niveles del mapa es suficiente			
Explica las relaciones verticales entre los conceptos			
Aparecen relaciones laterales entre los conceptos			
Incluye la práctica totalidad de los conceptos indicados			



Actividad 8.- En grupos pequeños, clasificad los siguientes objetos patrimoniales según sean patrimonio material, inmaterial, cultural, natural, artístico, histórico, etc.

Elemento	Referencia	Clasificación
	Ferrería de El Pobal	Patrimonio histórico-industrial inmueble.

	<p>Lekeitio</p>	
	<p>Cueva de Ekain</p>	
	<p>Herri kirola</p>	
	<p>Monasterio de Leyre.</p>	
	<p>Urdaibai</p>	
	<p>Bertsolaritza</p>	
	<p>Puente colgante de Bizkaia</p>	

	<p>Carta puebla de Bilbao</p>	
	<p>Puente colgante de Bizkaia</p>	
	<p>Artesanía</p>	
	<p>Salinas de Añana</p>	



Actividad 9.- Tu trabajo dentro del grupo se va a evaluar con los siguientes criterios. Puntúa de 1 a 5 según te parezcan menos (1) o más (5) importantes con respecto a tu participación en el grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN-INDIVIDUAL	TRABAJO				
	1	2	3	4	5
1. Cumples los plazos para hacer la parte del trabajo que te ha correspondido.					
2. Aceptas las observaciones que el resto del equipo realiza sobre tu trabajo.					

3. Revisas y modificas tu trabajo según las observaciones que te hace el resto del grupo.					
4. Opinas constructivamente del trabajo del resto de los componentes del grupo.					
5. Añadiríais alguno más...					

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO



Actividad 10.- Vamos a ver el siguiente vídeo. Debes anotar las ideas que te parezcan más interesantes.

Este vídeo, como el anterior que hemos visto al principio de la secuencia, pertenece a la campaña "**El Patrimonio es de todos**" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica.



[Ver vídeo](#)

Ideas/conceptos que aparecen en el vídeo.



ÍNFORMATE:

La valoración del patrimonio es muy distinta en cada momento histórico y lugar del mundo. Por eso, cada país tiene sus propios criterios a la hora de establecer medidas de protección, y los elementos destacados en cada sitio no son siempre comparables.

La principal medida internacional para lograr la valoración, protección y conservación del patrimonio a nivel mundial ha sido la Convención para la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural, promovida en 1972 por la [UNESCO](#) (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Por ejemplo, el patrimonio natural ha sido protegido en todos los países a través de diferentes categorías de protección, entre las que destaca la de Parque Nacional. A través de ella se ha pretendido compatibilizar la conservación con la del disfrute público.

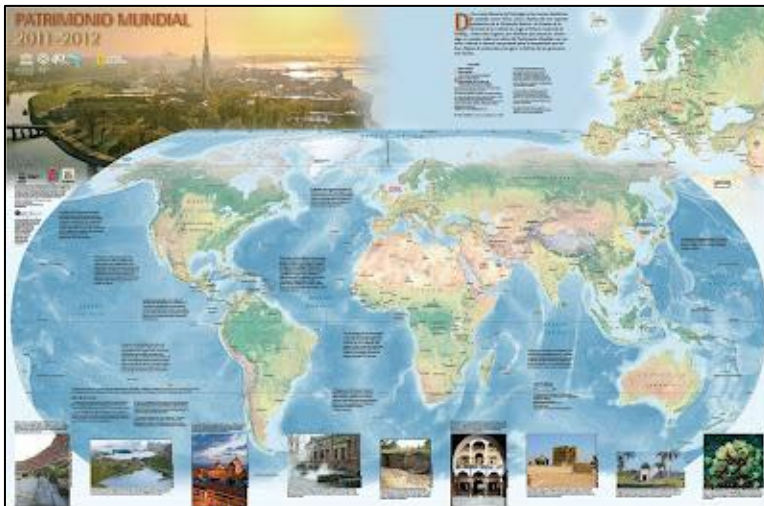


La declaración como Patrimonio de la Humanidad es el mayor reconocimiento que un bien patrimonial puede obtener.

Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial es el título que la Unesco da a sitios concretos del planeta

(sean bosque, montaña, lago, cueva, desierto, edificación, complejo arquitectónico o ciudad) que han sido nominados y confirmados para su inclusión en la lista mantenida por el Programa Patrimonio de la Humanidad, administrado por el Comité del Patrimonio de la Humanidad, compuesto por 21 estados miembros que son elegidos por la Asamblea General de Estados Miembros por un período determinado.

El objetivo del programa es catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad.



Para el año 2012, el catálogo consta de un total de 962 sitios, de los cuales 745 son culturales, 188 naturales y 29 mixtos, distribuidos en 157 países. Italia tiene el mayor número de sitios (47) catalogados como "Patrimonio de la Humanidad", seguido de España, China, Francia y México.

La Unesco se refiere a cada sitio Patrimonio de la Humanidad con un número de identificación único, pero las nuevas inscripciones incluyen a menudo los sitios anteriores ahora enumerados como parte de descripciones más grandes. Consecuentemente, el sistema de numeración termina actualmente sobre 1.200, aunque realmente hay menos catalogados.

Cada sitio Patrimonio de la Humanidad pertenece al país en el que se localiza, pero se considera en el interés de la comunidad internacional y debe ser preservado para las futuras generaciones. La protección y la conservación de estos sitios son una preocupación de los 188 países que apoyan al Patrimonio de la Humanidad.



Actividad 11.- Visita en esta [dirección](#) los lugares Patrimonio de la Humanidad en Europa. ¿Cuántos hay en Euskadi? ¿Cuáles? ¿Cuál es su número de identificación?

Nombre del elemento	Territorio	Nº de identificación

En los países y en las comunidades autónomas, como la nuestra, también hay distintas formas y grados para proteger el patrimonio.

En nuestro caso para el Patrimonio cultural existe una [ley](#) que protege el Patrimonio Cultural Vasco, clasificándolo como: Monumento, Conjunto monumental y Espacio cultural.

Por ejemplo, [la declaración](#) como Conjunto monumental la Cueva de Arenaza I en Galdames (Bizkaia). O la [declaración](#) de Parque Natural del Gorbea.

Y [Aquí](#) podéis conocer el Patrimonio histórico de Bizkaia.



Cueva de Arenaza (Galdames)

Para el Patrimonio Natural existe la ley general de Espacios naturales protegidos, y dentro de ella, distingue: Árboles singulares, Biotopos protegidos y Parques naturales. Puedes verlos todos con sus características, [aquí](#).



Gorbeia



Actividad 12.- Debate con tus compañeras y compañeros:
Sobre si os parece que el Patrimonio cultural y natural de Euskadi está suficientemente protegido?

Sugerencias para el debate,

- *Se debe poseer información previa sobre los temas antes de iniciar el debate.*
- *El profesor-a debe anotar las conclusiones a las que se va llegando durante el debate.*
- *Uno de los alumnos-as ejercerá de moderador en el debate.*
- *Las intervenciones deben ser claras, argumentadas y aportar información al debate.*
- *Las intervenciones se deben centrar en el tema del debate.*
- *Escuchar atentamente a los compañeros-as y respetar sus comentarios.*
- *Evitar los prejuicios.*

A pesar de todas las medidas que las instituciones, gobiernos y las personas y colectivos culturales adoptan para proteger el patrimonio, no siempre es posible.



Actividad 13.- Lee y comenta con tus compañeras y compañeros, la siguiente noticia.

Los talibán destruyen los Budas de Bamiyán

Andrés Cubero.- Los talibán, en su campaña de eliminar todas las estatuas preislámicas, ha destruido los famosos Budas de la región de Bamiyán, cuyas cabezas tienen una altura de 53 y 38 metros. La ONU ha intentado por todos los medios frenar este crimen contra el patrimonio de la humanidad, pero sus esfuerzos no han dado resultados.



La comunidad internacional está consternada ante el delito que se está cometiendo en Afganistán. Los talibán, siguiendo un decreto de la Corte Suprema afgana, se han propuesto eliminar todas las estatuas situadas en las diferentes regiones del país.

La milicia ultra ortodoxa islámica afgana talibán es la responsable de la destrucción total de los Budas de Bamiyán, construidos en el siglo V. Unos días antes de este delito contra la cultura, los talibán destruyeron también las esculturas del Museo Nacional de Kabul, así como las estatuas de las provincias de Ghazni, Herat y Jalabad. La razón de esta pétreo masacre es que esas obras son consideradas como insultos para el Islam.

El resto de países de la comunidad internacional han hecho todo lo posible para evitar la aniquilación de las estatuas. Japón ha amenazado a Afganistán con suprimir sus donaciones al país si siguen con la campaña. Pakistán envió una delegación para convencer a la milicia de ceder en sus pretensiones. La Unesco, por su parte, también recurrió a un delegado especial para convencer a los talibán. Además, museos de diferentes países ofrecieron a Afganistán la posibilidad de adquirir las estatuas, pero los ultra ortodoxos afganos rechazaron la oferta.

El ministro talibán de Cultura, Qudratulá Jamal, defiende el derecho del régimen integrista de destruir las estatuas. Declara que los monumentos históricos de un país pertenecen a su pueblo y éste tiene derecho a destruirlos o preservarlos.
[24-3-2001]

Fuente: <http://www.lasemana.es/archivo/antiguos/200/cultura/cul03.html>



Actividad 14.- Investiga sobre los siguientes bienes patrimoniales e indica brevemente cuál es su situación actual, rellenando la siguiente tabla:

Elemento patrimonial	Breve información del elemento patrimonial	Situación actual
Iglesia Nuestra Sra. de Dresde, 1945.		
Parque Nacional Salonga, 1999.		
Viejo puente de Mostar, 1993.		
Museo de Antigüedades de Bagdad, 2003.		
Biblioteca de manuscritos de Tombuctú, 2013.		



Actividad 15.- Ya habéis visto cuáles son las posibilidades que existen en el mundo y en Euskadi, para proteger y conservar un bien cultural o natural. Por ello, vamos a iniciar un proceso que nos lleve a conseguir que un bien natural o cultural de nuestra localidad sea protegido y conservado con las adecuadas medidas legales.

Pasos a seguir:

1. Elegimos el bien cultural o natural para el que solicitaremos la protección legal.
2. Elaboramos un informe sobre el bien elegido. (modelo de [Ficha](#)).
3. Remitimos una carta (modelo de [carta](#)) y el informe elaborado al alcalde y al concejal de cultura de nuestro Ayuntamiento, para que el Pleno apruebe la petición al Departamento de Cultura o de Medio Ambiente del Gobierno Vasco de la declaración de bien protegido.
4. Vemos un [ejemplo](#) real. De él podéis extraer las razones de la Asociación de vecinos Bengoetxe para defender la conservación del puente del Merkadillo.



Actividad 16.- Leed y rellena en grupo el siguiente cuestionario.

Procedimiento acordado en clase para realizar trabajos en grupo y para hacer el seguimiento de nuestro trabajo.

FECHA			
	si	no	parcialmente
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AULA			
Trabajamos a gusto en el grupo			
Trabajamos juntos			
Compartimos las dificultades y soluciones de la actividad			
El más adelantado ayuda al más retrasado con el trabajo			
Antes de preguntar al profesor-a se consulta con los-compañeros-as del grupo			
Los problemas se resuelven por separado y después se contrasta la solución con los compañeros-as			
A la hora de solucionar problemas se comentan paso a paso hasta llegar a la solución			
RELACIÓN CON EL GRUPO-CLASE			
Interviene en las puestas en común			
ASPECTOS PERSONALES			
Muestro interés en los trabajos en grupo			
Antepongo los intereses del grupo a los míos			
Cumplo con mi obligación respecto al grupo y trabajo			
No pongo dificultades para colaborar			
Acepto el papel que me corresponde en el grupo			



Actividad 17.- Autoevaluación. Contesta a las siguientes afirmaciones según creas que son “verdaderas” o “falsas”:

	V	F
Solo se considera que un objeto pertenece al patrimonio cultural cuando tiene 100 o más años de antigüedad.		
Los idiomas, las costumbres, los oficios tradicionales, etc. pertenecen al patrimonio cultural inmaterial de los pueblos.		
Hay un acuerdo general en que el patrimonio debe conservarse pero no existen leyes ni nacionales ni internacionales que lo protejan.		
La palabra “patrimonio” procede del latín y significa “lo que viene de nuestros padres”.		
Solo existe el patrimonio nacional o internacional, cuando los objetos son individuales o familiares, no se denominan patrimonio.		
El patrimonio cultural puede ser tangible o intangible.		
Ninguna persona o colectivo puede solicitar a sus instituciones que un bien se declare patrimonio cultural o natural.		
En la Comunidad Autónoma de Euskadi todavía no hay leyes que protejan el patrimonio cultural y natural.		
Todos los elementos considerados patrimonio cultural o histórico son del mismo tipo.		
Una escultura no puede formar parte del patrimonio porque ya tiene la categoría de obra de arte.		
El patrimonio material solo puede ser inmueble: yacimientos arqueológicos, ruinas, monasterios, etc.		
La UNESCO es la organización internacional que declara si un elemento se considera “Patrimonio de la Humanidad”.		
El número de sitios considerados Patrimonio de la Humanidad está limitado a un número fijo. Para introducir uno nuevo, hay que esperar a que otro desaparezca.		
Un elemento del patrimonio natural, queda protegido y no puede ser de uso público.		
Solo los elementos creados por el hombre pueden ser considerados patrimonio natural.		